



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 1 de 4

CLAUSULA ADICIONAL NO. 1 A LA ORDEN DE SERVICIO 2 DEL CONTRATO MARCO NO. 202400057

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600101084 DE 2024
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	31/12/2024
CONTRATO MARCO	202400057
OBJETO CONTRATO MARCO	«PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes»
VALOR CONTRATO MARCO	Indeterminado
PLAZO CONTRATO MARCO	Hasta el diez (10) de mayo de 2025
CONTRATISTA:	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA
NIT	800010866-6
ORDEN DE SERVICIO:	202400057-2
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado proveedor EXPERTOS SEGURIDAD LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	Desde el once (11) de mayo de 2024 hasta el once (11) de septiembre de 2024.
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	OCHO MIL SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$8.066.852.829) IVA incluido.
CLAUSULA ADICIONAL 1	Ampliar: Desde el doce (12) de septiembre de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024. Adicionar: Un valor de CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$5.668.724.077) IVA incluido.
TOTAL ORDEN DE SERVICIO	DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$13.735.576.906) IVA incluido.
PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	Desde el once (11) de mayo de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27


Versión: 01

Página 2 de 4

La presente constituye la cláusula adicional No. 1 a la Orden de Servicio No. 2 del contrato marco 202400057, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado proveedor EXPERTOS SEGURIDAD LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

- A. El 29 de febrero de 2024 entre DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió el contrato interadministrativo No 4600101084 DE 2024 cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN” por un plazo DIEZ (10) MESES, en todo caso no podrá exceder del 31 de diciembre de 2024 y un valor de TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/L (\$38.093.785.048) IVA incluido.
- B. El diez (10) de mayo de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SEGURIDAD ONCOR LTDA se suscribió el acta de inicio del acuerdo marco No. 202400057 derivada de la alianza SPO 2024-1 cuyo objeto es: “«PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes». Con un plazo de ejecución de Doce meses (12) contado a partir de la firma del acta de inicio y un valor de contrato indeterminado.
- C. El diez (10) de mayo de 2024, fueron aprobadas las garantías que amparan el contrato marco No. 202400057 y se firmó el acta de inicio.
- D. El 10 de mayo de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Orden de Servicio No. 2 al contrato 202400057, con un plazo de ejecución hasta el once (11) de septiembre de 2024 y un valor de OCHO MIL SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$8.066.852.829) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600101084 DE 2024.
- E. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 09 de septiembre de 2024, mediante escrito radicado No. 20240005018, la Supervisión del contrato No. 202400057 presentó la justificación para ampliar desde el doce (12) de septiembre de 2024 hasta el treinta y uno (31) de

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-GJ-27
		Versión: 01
		Página 3 de 4

diciembre de 2024 y adicionar recursos de CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$5.668.724.077) IVA incluido, en coherencia con la fecha de terminación del contrato interadministrativo No. 4600101084 DE 2024.

F. La información presupuestal fue incorporada de la siguiente manera:

Contrato Interadministrativo	4600101084 DE 2024	4600101084 DE 2024	4600101084 DE 2024
Disponibilidad presupuestal	2024000670	2024000670	2024000670
Registro presupuestal	2024000874	2024000874	2024000874
Centro de costos	33232 RO	33233 FONSET	33234 SALUD
Rubro al presupuesto	23202020080028-1	23202020080028-1	23202020080028-1
Descripción al Rubro	Servicio de Vigilancia	Servicio de Vigilancia	Servicio de Vigilancia
Recurso / CPC	85250	85250	85250
Valor	\$5.522.007.104	\$85.908.278	\$60.808.695
Requerimiento N°	20241001138	20241001138	20241001138

G. A la fecha, con cargo al contrato No 202400057, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha Inicio
202400057-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 207.512.905	11/05/2024
202400057-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 8.066.852.829	11/05/2024
202400057-1-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 17.824.678	27/05/2024
202400057-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 2.614.006.933	30/05/2024
202400057-4	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 65.388.770	1/08/2024
Total		\$10.971.586.115	

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución desde el doce (12) de septiembre de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

SEGUNDO: adicionar recursos por CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$5.668.724.077) IVA incluido.

TERCERO: El aliado proveedor deberá modificar las garantías expedidas para el contrato 202400057 toda vez que, con la presente clausula adicional a la orden de servicio, la base de las pólizas asciende a un total de **\$16.640.310.192**, para esto remitirá: oficio declarativo de póliza, comprobante de pago de cada póliza y la respectiva póliza. Si el contratista se negare a



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 4 de 4

constituir o a reponer la garantía exigida, la ESU podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 10 de septiembre de 2024.

ESU

ANGÉLICA MARÍA LÓPEZ GARCÉS
Subgerente de Servicios

ALIADO

ALBEIRO HENAO ZULUAGA
Representante Legal

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó: Alejandro Dangond Saldarriaga - Secretario General

Revisó: Juan Camilo Aguilar Montoya - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Juan David Calderón - Auxiliar Administrativo - Unidad de Seguridad